



Tres Cantos, 22 de septiembre de 2000

---

Por error en la comunicación de la entidad agente del pago, el tipo de interés aplicable al trimestre iniciado el 21 de agosto de 2000, y comunicado en nuestro anterior escrito de fecha 22 del mismo mes, queda anulado. El tipo de interés correcto será del 5,65% anual.

Angel Luis Robledano Ortega  
Secretario del Consejo de Administración